

Buenos días a todos,

Es un gusto para mí participar en este seminario internacional “*Los métodos actuales de la lucha contra el narcotráfico*” en representación del Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala.

En principio, deseo agradecer al Centro de Capacitación del Instituto Jurídico de Siberia del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, por propiciar estos espacios internacionales para compartir conocimientos y buenas prácticas sobre un fenómeno con efectos globales como lo es el narcotráfico.

La ubicación geográfica de la República de Guatemala, colindante con México, Honduras y El Salvador, y con acceso a los océanos pacífico y atlántico, hace susceptible al país para ser utilizado como territorio de paso de drogas y sustancias ilegales, cuyo destino son los Estados Unidos de América. Adicional a esta problemática, debido al clima y características de la tierra de varias áreas del país, diferentes grupos criminales han utilizado el territorio para sembrar cultivos ilícitos, tales como la amapola, marihuana y recientemente arbustos de coca (específicamente desde finales del 2019 cuando se ubicaron las primeras plantaciones de arbustos de coca en el país y laboratorios clandestinos destinados a la producción de pasta de coca).

Si bien Guatemala aún no se puede catalogar como un país productor de drogas, las acciones estratégicas de las fuerzas de seguridad en áreas clave son vitales para evitar que nos convirtamos en un país productor, y continuemos combatiendo el trasiego ilegal de drogas que utiliza diferentes medios aéreos, marítimos y terrestres.

En ese sentido, el Gobierno de Guatemala, a través del Quinto Viceministerio de Gobernación, coordina a las fuerzas de seguridad con el objeto de prevenir y erradicar actividades relacionadas con la producción, fabricación, uso, tenencia, tráfico y comercialización de sustancias, estupefacientes, psicotrópicos y drogas. La fuerza de

seguridad especializada para realizar estas acciones es la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica (SGAIA) de la Policía Nacional Civil, que trabaja íntimamente con el Quinto Viceministerio de Gobernación.

Para combatir el flujo aéreo ilícito, contamos con la Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea Antinarcótica y Antiterrorista (FIAAT) conformada por personal policial de la SGAIA y personal militar del Ministerio de la Defensa Nacional, cuyo objetivo es desarrollar operaciones de interdicción aérea y terrestre, aerotransportando equipos especializados para insertarlos en áreas de difícil acceso y ejecutar operaciones antinarcóticas.

Las misiones de reconocimiento y disuasión que se han desarrollado este año a través de la FIAAT, en las áreas con mayor incidencia de aterrizaje de aeronaves ilegales que posiblemente transportan droga, ha permitido interrumpir el flujo aéreo ilícito. De enero a agosto del 2021, de 115 alertamientos de aeronaves ilícitas que se acercaban al país provenientes de Suramérica, solamente 13 han ingresado a Guatemala. Asimismo, cabe destacar que, del 31 de mayo al 31 de agosto del presente año, ninguna aeronave ilícita ha aterrizado en el país, contabilizando 92 días ininterrumpidos.

Para combatir el trasiego ilícito terrestre y el narcomenudeo, la SGAIA cuenta con delegaciones antinarcóticas en el interior de la República, desde las cuales se despliegan operaciones y puestos de control en áreas clave. Asimismo, es importante mencionar a las delegaciones antinarcóticas que se encuentran ubicadas en los puestos fronterizos del país, en virtud de los delitos conexos al narcotráfico que son identificados en las áreas fronterizas, tales como la trata y el tráfico ilegal de personas, contrabando de mercancías, lavado de dinero, tráfico ilegal de armas, entre otros.

Aunado a estos esfuerzos, contamos con tres fuerzas de tarea interinstitucionales terrestres: Tecún Umán, Chortí y Xinca. Estas fuerzas de tarea están ubicadas en

puntos estratégicos del interior de la República y son conformadas por personal policial antinarcótico y personal militar de infantería. Las mismas cuentan con equipos de recopilación y análisis de información, y equipos operativos para ser desplegadas en las áreas de mayor incidencia criminal.

Asimismo, para fortalecer los controles de seguridad en los puertos marítimos del país y combatir el trasiego de drogas por medios acuáticos, se han establecido delegaciones antinarcóticas en los puertos con mayor flujo, tanto en el océano pacífico como atlántico. De igual manera, con la asistencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se han establecido Unidades de Control Conjunto (UCC) en los referidos puertos, que son operadas por personal policial antinarcótico, personal de aduanas y personal militar, haciendo perfilamiento de contenedores y recibiendo alertas de otros países para inspeccionar contenedores sospechosos.

Un punto importante sobre la incautación de drogas, precursores y sustancias químicas, es su posterior destrucción en un complejo acondicionado para ello, que cuenta con un incinerador industrial. Del 01 de enero al 30 de agosto del 2021, se han destruido 432.15 toneladas métricas de drogas, precursores y sustancias químicas, superando la cifra total del año 2020. Asimismo, se han focalizado esfuerzos para trasladar contenedores con las referidas sustancias que han sido incautados y resguardados en diferentes puertos marítimos, hacia el complejo de destrucción, contabilizando un total de 32 contenedores trasladados, que equivale a 558.71 toneladas métricas de precursores y sustancias químicas.

Asimismo, gracias al trabajo realizado con otras instituciones gubernamentales y agencias internacionales, del 01 de enero al 31 de agosto del 2021, se ha logrado la aprehensión de 36 personas con fines de extradición por la comisión de delitos relacionados con la narcoactividad, superando a los xx extraditables capturados en el 2020.

Los esfuerzos y las coordinaciones realizadas para combatir el narcotráfico son vastas, pero me he permitido brindar un panorama general de las acciones que la actual

administración del Gobierno de Guatemala ha emprendido para prevenir y erradicar el narcotráfico, siendo conscientes de que este flagelo demanda un abordaje integral e internacional.

Gracias por su atención, que tengan todos un buen día.